



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO SESENTA Y DOS

LUNES, 24 DE JUNIO DE 2019

-SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN**
- 2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1521, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - b. De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 814, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - c. De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1156, sin enmiendas.
 - d. De la Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1307, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
 - e. De la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales, un segundo informe parcial sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 863.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 1635, 2089 y 2112 y las R. C. de la C. 397, 513, 515 y 518; y solicita igual resolución por parte del Senado.
 - b. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 85.
 - c. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, las R. C. del S. 380 y 392.
 - d. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final la R. C. de la C. 358 y previo el consentimiento solicitado y obtenido del Senado para su reconsideración, lo aprobó nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en el de Votación Final, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:
EN EL TEXTO DECRETATIVO:
Página 2, línea 4, luego de "cabida de" sustituir "2,000" por "mil (1,000)".
EN EL TÍTULO:
Página 1, línea 4, luego de "Cabida de" sustituir "2,000" por "mil (1,000)".

- e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final la R. C. de la C. 428 y previo el consentimiento solicitado y obtenido del Senado para su reconsideración, lo aprobó nuevamente en el Calendario de Órdenes Especiales del Día y en el de Votación Final, tomando como base el texto enrolado, con las siguientes enmiendas:

EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Página 1, tercer párrafo línea 11, eliminar "Subcomité Evaluador de Traspaso de Plánteles Escolares en Desuso" y sustituir por "Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento;"

EN EL TEXTO DECRETATIVO:

Página 2, Sección 1 líneas 1 a la 3, eliminar "Subcomité Evaluador de Traspaso de Planteles Escolares en Desuso al amparo de Ley 26-2017, evaluar conforme a las disposiciones de la Orden Ejecutiva 2017-32 y su reglamento" y sustituir por "Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento".

Página 2, Sección 2 línea 1, eliminar "Subcomité Evaluador de Traspaso de Planteles Escolares en Desuso" y sustituir por "Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles".

Página 2, Sección 3, línea 1, eliminar "Subcomité Evaluador de Traspaso de Planteles Escolares en Desuso" y sustituir por "Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles".

Página 2, Sección 3, línea 2, eliminar "Educación" y sustituir por "Transportación y Obras Públicas".

Página 2, Sección 4, línea 1, eliminar "Educación" y sustituir por "Transportación y Obras Públicas".

Página 2, Sección 5, línea 1, eliminar "Subcomité Evaluador de Traspaso de Planteles Escolares en Desuso" y sustituir por "Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles"

Página 2, Sección 5, línea 4, eliminar "Subcomité" y sustituir por "Comité".

EN EL TÍTULO:

Página 1, líneas 1 a la 3, eliminar "Subcomité Evaluador de Traspaso de Planteles Escolares en Desuso al amparo de la Ley 26-2017, evaluar conforme a las disposiciones de la Orden Ejecutiva 2017-32 y su reglamento" y sustituir por "Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento".

- f. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara a la R. C. del S. 378 y solicita conferencia; y a tales fines ha designado en representación del Senado al señor Rivera Schatz, la señora Padilla Alvelo y los señores Martínez Santiago, Nadal Power y Dalmau Ramírez.
- g. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha convenido conferenciar, previa solicitud en torno al P. de la C. 1664, y a tales fines ha designado en representación del Senado a los señores Rivera Schatz, Rodríguez Mateo, Martínez Santiago, Torres Torres y Dalmau Ramírez.
- h. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado informando que la Cámara de Representantes ha aprobado el informe de conferencia en torno a la R. C. de la C. 59.
- i. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno al P. de la C. 1691.

- j. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado, sin enmiendas, la R. C. de la C. 360.
- k. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, la R. C. del S. 38.
- l. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, remitiendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado, los P. de la C. 702, 1583 y 1901.
- m. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 84 y 1069.
- n. Del Secretario del Senado, una comunicación al honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, remitiendo la certificación del P. del S. 315 (rec.), debidamente aprobado por la Asamblea Legislativa.
- o. Del Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, una comunicación impartiendo un veto expreso al P. del S. 632,

“He impartido un veto expreso al Proyecto del Senado Número 632, el cual fue aprobado por la Asamblea Legislativa, a los siguientes fines:

"Para enmendar el Artículo 2.04 (1) (a) de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como la "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", a los fines de incluir al Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico y a los empleados que integran el Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales dentro de las agencias excluidas de las disposiciones de este Artículo; y para otros fines relacionados."

Actualmente, Puerto Rico atraviesa por una crisis económica producto de políticas fiscales erradas y la falta de controles en el gasto público de pasadas administraciones. Nuestro gobierno ha tomado decisiones que, aunque difíciles, han ido logrando que el gasto operacional de las agencias y las corporaciones públicas sea uno responsable y prudente.

La Ley 26-2017, según enmendada, conocida como la "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", se aprobó con el fin de encaminar a nuestro gobierno hacia la responsabilidad fiscal. Dicho estatuto, entre otras cosas, procuró uniformar los beneficios marginales de los empleados de la Rama Ejecutiva. De esta forma, se promueve el control del gasto público, mientras se crean las condiciones necesarias para la implementación del mecanismo del Empleador Único.

Reconocemos el encomiable esfuerzo y arduo trabajo que realizan a diario los hombres y mujeres que componen el Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas de Puerto Rico y el Cuerpo de Vigilantes del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales. Su labor y compromiso con nuestra Isla es reconocido por todos, pues son parte importante de nuestro componente de seguridad pública.

No obstante, enmendar la Ley 26-2017 para excluir a ciertos grupos de servidores públicos de la aplicación de su Artículo 2.04(1)(a) no sería consistente con los objetivos de responsabilidad fiscal que debemos seguir. Igualmente, esta propuesta sería potencialmente contraria al Plan Fiscal certificado por la Junta de Supervisión Fiscal el pasado 9 de mayo de 2019.

En virtud de lo anterior, nos vemos imposibilitados de firmar la presente medida.

Cordialmente,

[firmado]

Ricardo Rosselló”

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. El senador Tirado Rivera, junto a los senadores Bhatia Gautier, Nadal Power, Pereira Castillo y Torres Torres y la senadora López León, ha radicado un voto explicativo en torno a la R. C. del S. 390.
- b. Del licenciado Edwin R. Carreras Rivera, Asesor Legal, Asuntos Legislativos, Departamento de Corrección y Rehabilitación, una comunicación remitiendo la respuesta

a la Petición de Información SEN-2019-0029, presentada por el senador Vargas Vidot y aprobada por el Senado el 23 de mayo de 2019.

- c. De la señora Esperanza Rivera Landrau, Administradora de Sistemas de Oficina, Oficina de la Subsecretaría, Departamento de la Familia, una comunicación remitiendo la respuesta a la Petición de Información SEN-2019-0031, presentada por el senador Vargas Vidot y aprobada por el Senado el 28 de mayo de 2019.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 578 (Segundo Informe)

P. del S. 1062

P. del S. 1317

P. de la C. 429

P. de la C. 951

P. de la C. 1313

P. de la C. 1443

P. de la C. 1698

R. Conc. de la C. 80

R. Conc. de la C. 94

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 1277

R. C. del S. 21 (Cuarto Informe)

R. C. del S. 337

R. C. del S. 338

P. de la C. 120 (Segundo Informe)

P. de la C. 1578

P. de la C. 1613

P. de la C. 1841

P. de la C. 1923

P. de la C. 1982

P. de la C. 2117

R. C. de la C. 459

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL